



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 04/2019

Día 18/03/2019

--- En Bahía Blanca, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve siendo la hora dieciocho y diez minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín J. Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FÉLIX; Ing. Luis Guillermo BERGÉ; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Lilia Norma SEÑAS.*
Posteriormente (18:30 hs) se incorpora *Ing. Daniel Clemente KOTYK* (Titulares).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI* (Titulares); *Dr. Ing. Daniel Alejandro ROSSIT* (Suplente).

Por el claustro de Alumnos: *Rebeca GIGGI HIPPENNER; Tomás BARNA* (Titulares); *Alejandro Gabriel BOERO; Juan Pedro LASSALLE* (Suplentes).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Schefer informa que se han recibido las renunciaciones condicionadas de los profesores Dra. Marta B. Rosales (Área 3 – Estabilidad) e Ing. Carlos E. Ginés (Área 1 – Hidráulica). Ambas renunciaciones serán comunicadas, previa formación de sendos expedientes, a la Dirección General de Personal, según el trámite habitual.

Asimismo, informa que debe realizarse una corrección en el Acta N° 2/2019, correspondiente a la sesión del Consejo Departamental del 19/02/2019: erróneamente aparece consignado en el punto 26.c) que se otorga una asignación complementaria al Arq. Alejandro Francisco Tauro, para cumplir funciones de Asistente con dedicación simple cuando debe figurar Ayudante “A” con dedicación simple en Producción de Obras (5361), para la carrera de Arquitectura. Notificado el Consejo, se procederá a la corrección de la versión digital publicada en la página web del Departamento de Ingeniería.

2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se da tratamiento a las resoluciones del Director, cuya identificación y texto resolutivo principal -al cual se da lectura en el plenario-, se detallan a continuación. Las mismas fueron oportunamente emitidas “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

DI 14/2019:

Aceptar la renuncia que presenta el **Ing. Mauro Leandro BEIER (DNI 29.776.791 - Legajo UNS 12078)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Personal 37028933*) en el Área 01 - Hidráulica, en las cátedras Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) y Máquinas Hidráulicas y Usinas Hidroeléctricas (5335) a partir del 07/03/2019.-

DI 15/2019:

Artículo 1°: Otorgar una asignación complementaria al Ing. Germán Darío ERCOLANI (DNI 30.062.682 - Legajo UNS 13443) para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura “Sistemas de Representación” (Comisión Ingeniería Mecánica), en el Área 05 – Sistemas de Representación-, por el período que va desde el 14/03/2019 al 28/06/2019.

Artículo 2°: Por el ejercicio de la función citada en el artículo anterior, el Ing. ERCOLANI percibirá una asignación complementaria mensual equivalente a **un cargo de asistente con dedicación simple**.

DI 16/2019:

Artículo 1°: Otorgar una asignación complementaria al Arq. Edgardo Adrián FAVRE (DNI 30.575.980 - Legajo UNS 14749) para cumplir funciones de AYUDANTE “A” con dedicación simple, en la asignatura “Sistemas de Representación I ARQ” , en el Área 05 – Sistemas de Representación-, por el período que va desde el 14/03/2019 al 28/06/2019.

Artículo 2°: Por el ejercicio de la función citada en el artículo anterior, el Arq. FAVRE percibirá una asignación complementaria mensual equivalente a **un cargo de ayudante “a” con dedicación simple**.

DI 17/2019:

Aceptar la renuncia definitiva que presenta el Ing. Nicolás Andrés DI SCIULLO (DNI 31780326 - Legajo UNS 14439) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53144 - Id de Personal 37028961*) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, en las cátedras Carreteras I (5041) y Vías de Comunicación e Hidráulica (5485) a partir del 12/03/2019.-

DI 18/2019:

Aceptar la renuncia por acceder a otro cargo de mayor jerarquía, que presenta el Ing. Cosmas BOLTSIS (DNI 17.235.301 - Legajo UNS 6316) al cargo de Asistente con dedicación simple *Id de Ingeniería 43044 (Id de Personal 37021371)* en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, en las cátedras Ferrocarriles (5180) y Ferrocarriles A (5181) a partir del 14/03/2018.-

Se aclara por Secretaría que las resoluciones DI 15 y DI 16/2019 estuvieron basadas en sendos dictámenes de comisiones evaluadoras oportunamente designadas, en convocatorias -en ambos casos- registraron un único postulante.

Todas las resoluciones resultan ratificadas por unanimidad.

3. Solicitudes de excepción alumnos.

Se da tratamiento a sendos dictámenes de la Comisión de Enseñanza, referidos a las solicitudes de excepción presentadas por dos alumnos de la carrera de Ingeniería Civil.

En este sentido, se aprueba por unanimidad:

- Acceder, por excepción, a lo solicitado por la alumna **Carolina Katya Haberkorn; Reg. 103.176**; de la carrera de Ingeniería Civil, Plan 2006, respecto a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes a las asignaturas “Puertos y Vías Navegables” (cód. 5410) y “Hormigón II” (cód. 5242); cursadas en el primer cuatrimestre de 2017, hasta el 30/06/2019.
- Proceder al archivo de las actuaciones que tramitan bajo el número de minuta 1777/2018, en virtud de que la alumna solicitante (María Fernanda Medrano, Reg. 88.794, de la carrera de Ingeniería Civil), rindió el examen final de la asignatura “Ingeniería Sanitaria”, antes del plazo originalmente establecido para el vencimiento de la validez de los trabajos prácticos de la materia.

4. Solicitud cobertura por Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple en “Construcciones Metálicas y de Madera” – Área 6. Propuesta de Jurado. (Minuta 76/2019).

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza, emitido con fecha 12/03/2019:

“Esta comisión recomienda proseguir con las actuaciones necesarias para la cobertura por llamado a inscripción, de un cargo de Ayudante A con dedicación simple, destinado a la materia Construcciones Metálicas y de Madera, (5080) que se ubica en el primer cuatrimestre de cuarto año, del plan preferencial vigente, de la carrera Ing. Civil.”

Por Secretaría se aclara que hay un error en el encabezado de la minuta girada a la Comisión, ya que el pedido se trata de una solicitud de cobertura interina por asignación complementaria, previa realización de una convocatoria de aspirantes.

El Dr. Félix destaca que en la asignatura no hay auxiliares en la actualidad y solamente están como docentes los profesores a cargo.

Se da lectura a los integrantes propuestos para la Comisión Evaluadora.

Se aprueba el dictamen de la Comisión por unanimidad, con la salvedad realizada por el Secretario Académico. En consecuencia, se resuelve:

- Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir mediante **ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA / CONTRATO**, UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura Construcciones Metálicas y de Madera (5080) durante el Primer Cuatrimestre de 2019.
- **DESIGNAR** como Integrantes de la **COMISIÓN AD-HOC** a los docentes que se detallan a continuación:

Titulares:

- Dr Eduardo Alberto BAMBILL
- Ing. Claudia Andrea EGIDI
- Ing. Enrique Adolfo GIL

Suplentes:

- Dra. Diana Virginia BAMBILL
- Dr. Ing. Martin SARAVIA
- Ing. Nilda ROLDÁN

Se acuerda asimismo que la convocatoria se realizará en dos instancias de inscripción simultáneas: la primera destinada a docentes y profesionales con legajo activo en la UNS y la segunda, abierta. Los inscriptos en la segunda instancia serán evaluados en el caso que ninguno de los inscriptos en la primera instancia reúna –a criterio de la Comisión ad-hoc-, las condiciones para el desempeño del cargo (primera instancia desierta).

5. Solicitud cobertura por llamado a inscripción: Ayudante “B” con dedicación simple en “Estabilidad IV módulo IIa”. Propuesta de Jurado. (Minuta 97/2019).

Se procede a la lectura del siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda dar curso a la solicitud de cobertura por llamado a inscripción de un cargo de ayudante B dedicación simple, destinado a las asignatura Estabilidad IV, módulo 2A,(cod. 5129), módulo 2B,(cod. 5130) y, módulo 1,(cod. 5135), de la carrera Ingeniería Civil, con aprobación del jurado propuesto.”

El Dr. Félix aclara que en esta cátedra está licenciado el Ing. Eduardo Goicochea, quien está realizando estudios en el exterior por el término de un año. Como la licencia es sin goce de haberes, se utilizará ese dinero para financiar la ayudantía “B” hasta tanto se reintegre Goicochea.

El Ing. Serralunga informa que la licencia del Ing. Goicochea será tratada por el Consejo Superior Universitario, en virtud de la extensión (mayor a seis meses) por la cual se ha solicitado y en atención a una revisión reglamentaria que realizó el Consejo Superior. En esa revisión se detectó que la delegación en los consejos departamentales de la atribución de aprobación, está derogada. En consecuencia, para realizar la convocatoria, habrá que esperar a que el Consejo Superior apruebe la licencia.

Se resuelve realizar el llamado a inscripción para la cobertura del cargo, una vez que se cuente con la confirmación de la licencia del Ing. Goicochea. Asimismo, se aprueba la integración del jurado correspondiente:

Titulares:

- Dr. Víctor CORTÍNEZ
- Dra. Patricia DOMÍNGUEZ
- Dra. Marta ROSALES

Suplentes:

- Dra. Daniel FÉLIX
- Dr. Carlos ROSSIT
- Dra. Diana BAMBILL

6. Solicitud cobertura por asignación complementaria Ayudante “A” con dedicación simple en “Carreteras I”. Propuesta de Jurado. (Minuta 127/2019).

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza que recomienda *“dar curso al llamado a inscripción para la cobertura, por asignación complementaria/contrato (agentes con legajo activo), de un cargo de Ayudante “A”, con dedicación simple, destinado a la asignatura Carreteras I (5041), con el jurado propuesto”*.

El Ing. Schefer explica que el llamado se origina en la renuncia del Ing. Di Sciullo, aprobada en la sesión de hoy.

Por Secretaría se da lectura a la integración del jurado propuesto.

Se resuelve, por unanimidad:

- Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir mediante asignación complementaria / contrato, UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura Carreteras I (5041), durante el Primer Cuatrimestre de 2019.
- Designar como Integrantes de la COMISIÓN AD-HOC a los docentes que se detallan a continuación:

Titulares:

- Ing. Oscar Alberto BRUSTLE
- Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ
- Ing. Norberto Domingo LUCARELLI

Suplentes:

- Ing. Cosmas BOLTSIS
- Ing. Gustavo PEREZ
- Ing. Silvia Susana FERNÁNDEZ

La convocatoria se realizará en dos instancias de inscripción simultáneas: la primera destinada a docentes y profesionales con legajo activo en la UNS y la segunda, abierta, tal como se aprobó para la convocatoria de aspirantes recientemente tratada.

7. Llamado a Concurso Público: Ayudante "A" con dedicación simple en "Sistemas de Representación" y "Sistemas de Representación II". Dictamen del Jurado. Expte. 2833/2018.

Se informa por Secretaría que se ha recibido el dictamen del jurado integrado por las Ings. Amalia Sagula, Silvana Gutiérrez y Nilda Roldán. Se inscribieron ocho postulantes al cargo, pero solamente se presentaron tres a la clase pública. Luego de la lectura del Orden de Mérito incluido en el dictamen, se da lectura a la propuesta de designación, que recae en la Ing. Vanesa Soledad Dailoff.

A continuación, se pone a consideración del plenario el siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

"Esta comisión recomienda, sobre la base del dictamen del jurado interviniente, proseguir con las actuaciones destinadas a la designación de un Ayudante A con Dedicación Simple en las asignaturas Sistemas de Representación (5415) y Sistemas de Representación II (5424), ambas de la carrera Ingeniería Civil."

Se aprueba el dictamen de la Comisión, por unanimidad, resolviéndose por lo tanto:

- Designar a la **Ing. Vanesa Soledad Dailoff (DNI 24.723.011)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53032 – Id de Personal 37021425) en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino las cátedras Sistemas de Representación (5415) y Sistemas de Representación II (5424) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales y las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.

8. Solicitud de cobertura por llamado a inscripción: Profesor Adjunto con dedicación simple en "Hormigón II" – Área 9 - Propuesta de Jurado. (Minuta 2255/2018).

Se da lectura por Secretaría a la integración propuesta por el jurado, y al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión, considerando los antecedentes presentados en nota adjunta, aconseja acceder a la solicitud de cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple para la asignatura Hormigón II (5242), por el procedimiento de llamado a inscripción de antecedentes, con el jurado propuesto.”

El dictamen de comisión resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve realizar un llamado a inscripción para la cobertura interina del cargo que a continuación se detalla y designar como jurado para dicho llamado a los docentes que se indican:

ÁREA 09 - HORMIGÓN

(N° Minuta de entrada 2255/2018)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.-**

Asignatura: Hormigón II (5242)

JURADO TITULAR:

Ing. Antonio DI NARDO
Dr. Ing. Néstor ORTEGA
Ing. Martín SERRALUNGA

JURADO SUPLENTE:

Dr. Ing. Carlos ROSSIT
Ing. José Pablo VIAZZI
Ing. Enrique GIL

9. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple en “Carreteras I”. Dictamen del Jurado. Expte. 3989/2018.

Por Secretaría se informa que el concurso se sustanció el último viernes. Se habían registrado dos inscripciones, Ing. Lucrecia Romero e Ing. Nicolás Di Scullo, pero el segundo postulante informó al Departamento que no se presentaría a la clase pública.

Se recibió el dictamen elaborado por el jurado, integrado por los Ings. Oscar Brustle, Pedro González y Norberto Lucarelli. Se da lectura al dictamen, que concluye con la propuesta de designación de la Ing. Romero.

Se aprueba por unanimidad el dictamen del jurado, por lo que se resuelve:

ÁREA 04 – SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada 2229/2018)

Expediente: 3989/2018 - Resolución de llamado. CDI 648/2018

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -**

Asignaturas: Carreteras I (5041)

Designar a: Ing. Lucrecia ROMERO

10. Renuncia Arq. Laura Virginia Martínez – Profesora Sistemas de Representación I ARQ y Sistemas de Representación II ARQ.

Se aprueba el tratamiento del punto del orden del día, con el plenario constituido en comisión.

El Ing. Schefer explica que la Arq. Laura Virginia Martínez se venía desempeñando como profesora de Sistemas de Representación para Arquitectura desde el inicio del dictado de la carrera. Tenía un cargo de profesora adjunta, interina, en una de las comisiones de cursado, mientras que en la otra comisión el profesor es el Arq. Alejandro Tauro. Fijados los horarios para los cursos 2019 -y años posteriores- por el Departamento de Geografía y Turismo, no

podieron conciliarse dichos horarios con la disponibilidad de horarios de la Arq. Martínez. En consecuencia, la profesora decidió renunciar. El Departamento realizó reuniones con los docentes, de las que también participaron las autoridades del Departamento de Geografía para intentar que la profesora permanezca en sus funciones: el horario en el que ella podía dar los cursos fue el que eligió el Arq. Tauro sin que este último aceptara cambiar de comisión, por motivos particulares. Para la asignación de los horarios se siguió en principio un criterio sugerido por el Área 5 –propuso que la asignación de horarios fuera establecida según la opción de los profesores, siguiendo el orden de mérito del dictamen del llamado a inscripción-, y la Arq. Martínez argumentó que no le resultaba posible dar clase en el horario que se le asignaba por tener que dictar cátedra –en el mismo horario-, en la UTN-FRBB. Ante la imposibilidad de compatibilizar los horarios y las opciones de los profesores, se propuso –a resultas de la reunión antes referida-, que dicten conjuntamente las clases en una única comisión y en el mismo horario, por el primer cuatrimestre de 2019. A criterio de la Arq. Martínez, la implementación de esa alternativa no sería conveniente ya que en experiencias similares -llevadas a cabo en años anteriores-, el resultado académico no fue satisfactorio. Por este motivo, ha presentado su renuncia.

Ante esta situación, se propone al Consejo Departamental, aceptar la renuncia de la Arq. Laura Virginia Martínez y realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir interinamente el cargo por el primer cuatrimestre de 2019, de modo de restablecer la segunda comisión en el horario inicialmente asignado por el Departamento de Geografía y Turismo.

Se resuelve, por unanimidad:

- Aceptar la renuncia definitiva que presenta la Arq. Virginia Laura MARTÍNEZ (Legajo UNS 14304 DNI 27.708.204) al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Id de Ingeniería 33067 - *Id de Personal 37029015*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, en las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489).
- Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir mediante asignación complementaria / contrato, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Sistemas de Representación I ARQ (5488), durante el Primer Cuatrimestre de 2019.
- Designar como Integrantes de la comisión ad-hoc a los docentes que se detallan a continuación:

Titulares:

- Arq. Laura Aída MURCIA
- Ing. Amalia Rosa SAGULA
- Arq. Alberto DEL VISO

Suplentes:

- Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ
- Ing. Nilda ROLDÁN
- Arq. Jorge Oscar GISMONDI

Al igual que en las otras convocatorias de aspirantes aprobadas, la presente convocatoria se realizará en dos instancias simultáneas: la primera destinada a docentes y profesionales con legajo activo en la UNS y la segunda, abierta.

(Siendo las 18:30 hs se incorpora al plenario el Ing. Daniel Kotyk)

11. Solicitud de aval para dictado de Talleres del Departamento de Matemática.

Se da tratamiento a la propuesta de las profesoras del Departamento de Matemática, Andrea Gatica y Graciela Paolini, quienes proponen dictar talleres en simultáneo con las asignaturas de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería.

Se procede a la lectura del siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta comisión aconseja otorgar los avales correspondientes para el dictado de los talleres, dejando expresa constancia de que no corresponde exigir la asistencia como condición de promoción de las asignaturas Álgebra y Geometría, y Análisis Matemático I, ya que no figuran en el programa de las materias, y se plantearían condiciones de desigualdad entre los alumnos de las diferentes carreras de Ingeniería.”

El Dr. Félix aclara que se solicitaba, además del aval para el dictado del taller, la inclusión de la participación en el taller como condición para la promoción de las asignaturas.

El Ing. Bergé explica que los talleres son de apoyo en el proceso de aprendizaje y no pueden constituir una exigencia para la promoción. Si la promoción está dentro del programa aprobado para la materia, esa promoción no exige la participación en taller alguno.

La Dra. González aporta que no pueden cambiarse los requisitos según la Comisión en la que estás inscripto –para la misma asignatura- y, simultáneamente, se debería realizar un control, quizás mediante los tutores o los profesores de Introducción a las Ingenierías, para ver si –en definitiva- se atiende a lo que el Consejo Departamental está resolviendo.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

12. Pedido de archivo de actuaciones ya resueltas.

Se da tratamiento a una serie de dictámenes de la Comisión de Enseñanza, en los que se propone el pase a archivo de actuaciones resueltas, por consideración de pedidos de igual tenor recibidos en fecha posterior.

El Dr. Félix explica que hay pedidos que se renovaron en determinada oportunidad y la Comisión de Enseñanza y luego el Consejo, resolvieron sobre las minutas más recientes. Corresponde, en definitiva, a una suerte de ordenamiento administrativo.

El Ing. Bergé expresa que no son temas que la Comisión no haya tratado sino que se trataron y resolvieron actualizaciones de las solicitudes.

Se realiza la lectura de los encabezados de las minutas cuyo archivo solicita la Comisión de Enseñanza:

- Minuta 868/2015 – Solicitud de Promoción en carrera docente – Ing. Daniel Carbone.
- Minuta 1865/2018 – Solicitud de Cargo de Ayudante “A”, Simple, Mecánica de los Fluidos “A” (5382).
- Minuta 1230/2014 - Solicitud llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante “A” Simple, Instalaciones Industriales.
- Minuta 1502/2015 – Llamado a Inscripción de Antecedentes para cubrir un cargo de profesor adjunto, simple.
- Minuta 420/2017 – Cobertura por Llamado a Inscripción: Asistente Exclusiva – Planificación y Control de la Producción (5395) – Planificación y Control de la Fabricación (5403).

Se aprueban, por unanimidad, las propuestas de la Comisión de Enseñanza.

13. Orden de Mérito postulantes Auditores Nivel 4 FIM.

El Ing. Serralunga menciona que en el mes de diciembre, el Departamento realizó una convocatoria para Auditores Nivel 4 (alumnos) de obras del Fondo de Infraestructura Municipal, del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires. El Consejo Departamental, en el mes de mayo de 2018, aprobó un orden de mérito que está vigente hasta la fecha de cierre de control para correlativas del primer cuatrimestre de 2019 (6 de abril).

Como resultado de la evaluación de las postulaciones recibidas en el mes de diciembre, la Comisión Evaluadora –integrada por los Auditores Nivel 3 (docentes), Ings. Priano, Viazzi y Macagnani-, ha establecido un nuevo orden de mérito. En el mismo se incorporó a los 25 postulantes que se inscribieron. El Consejo debería aprobar lo dictaminado por la Comisión Evaluadora, a fin de elevar la propuesta a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología.

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

Por Secretaría se informa que algunos de los alumnos incluidos en el orden de mérito ya fueron convocados para incorporarse como auditores a la brevedad, dado que estaban también en el orden de mérito anterior. De modo que la lista de postulaciones efectivas, resultará menor. Se cuenta con el compromiso del Secretario de Ciencia y Técnica en el sentido de que, aún cuando todavía no se ha suscripto el nuevo convenio con la Provincia, tanto a los auditores en funciones como a los seis auditores que se incorporaron recientemente, se les abonarán las sumas que se les adeudan y las nuevas asignaciones, al menos, hasta el mes de junio. Esto se realizará con fondos remanentes del convenio anterior. Si en el transcurso de los próximos días se firma el nuevo convenio, las UNS recuperará ese monto.

Se aprueba por unanimidad elevar a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, el orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora. En consecuencia, se resuelve:

➤ Aprobar el orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora, correspondiente al llamado a inscripción de Auditores Nivel 4, alumnos, que se encontrará vigente hasta 17 de diciembre de 2019.

Orden de Mérito			
Nº de Orden	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	REG. N°
1.	Bonifazzi, Fiorella	39.157.217	108.065
2.	Chia, Bianca Agostina	38.038.867	105.153
3.	Martínez, Facundo Sebastián	37.785.506	103.072
4.	Noya, María Eugenia	38.920.048	106.436
5.	Marini, Luciano	38.174.334	106.123
6.	Sánchez, Manuel	37.555.054	102.591
7.	Arce, Andrea Azucena	29.145.227	62.175
8.	Cameroni, Victoria	37.343.987	102.113
9.	Padilla, Laura Virginia	39.402.888	108.712
10.	Inzunza, Marcelo Alejandro	32.838.896	78.731
11.	Valerio, Ailén	38.606.518	107.529
12.	Arlenghi, Juan Manuel	40.065.567	110.400
13.	Curzel, Camilo	38.082.034	106.142
14.	Trapé, Giuliana	36.328.443	97.087
15.	Kloster, Rodrigo, Gabriel	39.055.367	108.706
16.	Colombo, Florencia	33.717.451	84.071
17.	De Marco, Brenda	38.919.320	105.111
18.	Amores, Julián	37.031.708	100.005
19.	Otero, Manuel	38.550.905	107.979
20.	Beunza, Candela	37.756.363	102.857
21.	Sepúlveda, Ariana	36.192.383	96.988

Orden de Mérito			
Nº de Orden	APPELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	REG. N°
22.	Llanquinao, Ana Rosa	36.542.183	97.836
23.	Farías, Melina Paola	37.099.788	97.093
24.	Cuchetti, Matías	36.289.595	96.591
25.	Figueroa, Juan Miguel	30.351.356	76.666

Asimismo, se resuelve proponer al Consejo Superior Universitario la designación de los alumnos que corresponda, luego de que la SGCyT informe la cantidad de plazas a cubrir. Se tendrá en cuenta en dicha elevación cuáles de los estudiantes incorporados en el presente Orden de Mérito, ya fueron incluidos en propuesta anteriores de designación.

14. Solicitudes de dictado de cursos extracurriculares.

Se da lectura por Secretaría a los siguientes dictámenes de la Comisión de Enseñanza:

“Vista la solicitud de dictado de curso extracurricular, presentado por el Mg. Ing. Santiago Maíz ‘DISEÑO Y CÁLCULO DE ELEMENTOS Y ESTRUCTURAS MECÁNICAS’, en la que se informan los detalles del mismo, se aconseja su aprobación. Se aclara que si bien el curso es arancelado, el Mg. Ing. Santiago Maíz lo dictará ad honorem y que los alumnos del Departamento de Ingeniería de la UNS tendrán prioridad en la inscripción al mismo.”

“Vista la nota de solicitud de dictado ‘ad honorem’ de un curso extracurricular, de conferencia denominado ‘RED IBEROAMERICANA INDUSTRIA 4.0 Y APORTES DE BIG DATA PARA LA TOMA DE DECISIONES OPERATIVAS’, el día 29/03/2019, presentada por Dr. Ing. Daniel Alejandro Rossit, Leg. 13.278, el programa sintético del curso, y considerando que el mismo se encuentra enmarcado dentro del proyecto de Red Temática aprobado en 2018, esta comisión aconseja dar curso a lo solicitado.”

Ambos dictámenes resultan aprobados por unanimidad.

15. Solicitud de dictado de materia optativa.

Se pone a consideración del plenario el siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda dar curso favorable a la solicitud del Ing. Daniel Carbone, Leg. 12.116, de dictar, como tarea inherente a su cargo, una nueva materia optativa, denominada ‘PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL’, en el primer cuatrimestre del presente año y subsiguientes.

El Ing. Bergé expresa que los docentes que proponen la nueva materia optativa, estarían dispuestos a dar la asignatura, durante 2019, en el segundo cuatrimestre ya que no se tiene la seguridad de que toda la tramitación que implica la implementación de una nueva materia pueda finalizarse a tiempo para su dictado en el presente primer cuatrimestre.

Por Secretaría se informa que la materia, una vez aprobada por el Consejo, debe seguir un trámite de registro (codificación, inclusión en el sistema Guaraní, etc.) y posterior habilitación para la inscripción. Los tiempos para esas gestiones no dependen directamente del Departamento. Por ese motivo, en primera instancia se había propuesto a los profesores que – para este primer cuatrimestre-, se realizar un dictado como curso extracurricular.

El Ing. Bergé manifiesta que –de dictarse como curso extracurricular-, no tendría sentido el dictado en este año durante el segundo cuatrimestre y podría regularizarse la situación con el dictado en el primer cuatrimestre, como materia optativa para los alumnos de Ingeniería Industrial, a partir de 2020. De todos modos los contenidos son de interés tanto estudiantes de

Industrial como para los de Ingeniería Mecánica, quienes deberían tener la asignatura no solamente como extracurricular sino como materia del plan preferencial.

Se debate brevemente sobre la posibilidad de dictado durante el primer cuatrimestre de 2019, como curso extracurricular. Se delega en la Dirección la gestión de habilitación de la asignatura. De ser posible su dictado como curso extracurricular en el cuatrimestre en curso, se dictaría nuevamente en el primer cuatrimestre de 2020, relevando a los docentes a cargo de la oferta de dictado en el segundo cuatrimestre de este año.

Por unanimidad, se resuelve:

➤ Aprobar la presentación del siguiente programa de materia, perteneciente al Departamento de Ingeniería:

CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA
A asignar	Planificación y Gestión del Mantenimiento Industrial	08

➤ Incorporar la asignatura “Planificación y Gestión del Mantenimiento Industrial”, a los listados de asignaturas optativas del plan 2005 de la carrera de Ingeniería Industrial.

16. Varios

Se aprueba por unanimidad el tratamiento de los siguientes temas “sobre tablas”:

a) Aprobación equivalencias supeditadas alumnos.

Se informa por Secretaría que se han recibido los informes de aprobación, emitidos por los profesores encargados de evaluar los temas que originaron la supeditación de equivalencias oportunamente solicitadas por los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, Micaela Cinthia Marziali (Reg. 105.694) y Martín Alfieri (Reg. 116.216).

Debido al cambio implementado por la Dirección de Gestión Administrativa Curricular en la aprobación administrativa de estas equivalencias, es el Consejo Departamental el que debe resolver la equivalencia definitiva, luego de aprobarse los contenidos que la supeditaron.

Se resuelve, por unanimidad:

➤ Otorgar a la alumna **Micaela Cinthia Marziali; Reg. N° 105.694**, de la carrera de Ingeniería Industrial, plan 2005; en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, lo siguiente:

Universidad Otto-von-Guericke de Magdeburg, Alemania			Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Materias Aprobadas	Carga Horaria	Calificación	Cód.	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Diseño de planta y seguridad en los procesos	150	1.7	5160	Extracurricular Internacional I IN	8	96	(5416) Seguridad, salud ocupacional y medio ambiente
Consecuencias de accidentes en la industria	120	2.0	5161	Extracurricular Internacional II IN	8		

➤ Otorgar al alumno **Martín Alfieri; Reg. N° 116.216**, lo siguiente:

MATERIAS APROBADAS Carrera: Ingeniería Química Plan 2006	FECHA APROBADO	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA Carrera: Ingeniería Industrial Plan 2005
6488 – Seminarios y proyectos para Ingeniería	01/12/2017	5293 - Introducción a las Ingenierías

b) Proyecto de Resolución Delegación Director: Resolución aprobación definitiva equivalencia supeditada.

Por Secretaría se informa que, en base a lo acordado en reuniones anteriores del Consejo, se ha elaborado un proyecto de resolución, a fin de delegar en el Director Decano la aprobación definitiva de equivalencias supeditadas. El Consejo trata y aprueba las equivalencias supeditadas cuando el profesor designado para evaluar la equivalencia sugiere que es necesario aprobar algún tema para otorgar la equivalencia total. Una vez que se avalúan esos contenidos “faltantes”, y que el profesor encargado certifica su aprobación, de validarse el proyecto de resolución, sería el Decano quien emitiera la equivalencia definitiva. De este modo se evitaría el “*doble tratamiento*” -en la Comisión de Enseñanza y en el plenario del Consejo Departamental-, del expediente que genere cada equivalencia supeditada.

Se da lectura al proyecto de resolución. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad. En consecuencia, se resuelve, en función de los fundamentos incluidos en el proyecto:

➤ **DELEGAR** en el Director-Decano del Departamento de Ingeniería la resolución de equivalencias definitivas de aquellas asignaturas que el Consejo Departamental hubiese aprobado como equivalencias supeditadas y contaren con el informe favorable (de aprobación) del docente designado para la evaluación de los contenidos motivo de la supeditación.

c) Nota de alumnos de Ingeniería Mecánica.

Se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza referido a una nota presentada por veinte alumnos de la carrera de Ingeniería Mecánica. El dictamen se transcribe a continuación:

“Esta Comisión recomienda incorporar como antecedente del pedido de constitución de una mesa de examen libre, la nota presentada por un grupo de alumnos de Ingeniería Mecánica, con fecha 18/07/18 e ingresada por Mesa de Entradas el 06/09/18, respecto de las dificultades con el cursado y aprobación de la asignatura Elementos de Máquinas (5120).”

El Ing. Schefer indica que las actuaciones que se originaron por la presentación de dos profesoras en relación a la constitución de una mesa de examen libre para “Elementos de Máquinas”, ya fueron elevadas a Asesoría Letrada, en atención al dictamen previo de la Comisión de Enseñanza. Junto a esa documentación, y por considerarlo un antecedente importante, se remitió una copia –sin las firmas-, de la nota que los alumnos dirigieron al Decano y que es la que origina el dictamen de Enseñanza en tratamiento.

De acuerdo con el dictamen de Comisión, se avala lo actuado por el Decano en cuanto a la incorporación de la nota referida a las actuaciones giradas a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

d) Convocatoria de aspirantes: Ayudante “A” con dedicación simple en “Estructuras II” Área 6 – Arquitectura – Dictamen de la Comisión Evaluadora.

El Secretario Académico informa que esta convocatoria de aspirantes surgió por la negativa a continuar en el ejercicio del cargo la Ing. Lucía Rumi, quien se desempeñó durante el primer cuatrimestre de 2018.

Hubo seis postulantes con legajo activo y cinco postulantes sin legajo activo. Se ha recibido el dictamen de la Comisión Evaluadora, que integró junto a los Ings. Eduardo Bambill y Pedro González.

En el dictamen se incluye la evaluación de los antecedentes de los seis postulantes con legajo activo, concluyéndose que todos reúnen las condiciones para el desempeño del cargo por lo cual no se realizó el estudio de los antecedentes de quienes se inscribieron “en segunda instancia”.

Se da lectura a los fundamentos y al Orden de Mérito establecido, en el cual resultó primero el Ing. Bruno Javier Rango, cuya designación se recomienda.

Se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora, por lo cual se resuelve, unánimemente:

➤ Otorgar una asignación complementaria al **Ing. Bruno Javier Rango (DNI 32.776.718 - Legajo 13.086)**, para cumplir funciones de AYUDANTE A con dedicación simple, en la asignatura Estructuras II (5206), para la carrera de Arquitectura. La asignación complementaria tendrá vigencia a partir del 21 de marzo y hasta el 20 de agosto de 2019.

(Siendo las 19:05 hs se retira la consejera Giggi Hippener)

e) Convocatoria de Aspirantes: Profesor Adjunto con dedicación simple en “Sistemas de Representación I ARQ” (Arquitectura). Propuesta de Jurados. Minuta 138/2019

Se da tratamiento a la propuesta de cobertura interina por convocatoria de aspirantes presentada por la Coordinación del Área 5 (Sistemas de Representación), para la asignatura “Sistemas de Representación I ARQ” de la carrera de Arquitectura. Se da lectura a la integración propuesta para la Comisión Evaluadora.

Se aprueba, por unanimidad, lo siguiente:

➤ Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir mediante asignación complementaria / contrato, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Sistemas de Representación I ARQ (5488), durante el Primer Cuatrimestre de 2019.

➤ Designar como Integrantes de la **COMISIÓN AD-HOC** a los docentes que se detallan a continuación:

Titulares:

Arq. Laura Aída MURCIA; Ing. Amalia Rosa SAGULA; Arq. Alberto DEL VISO

Suplentes:

Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ; Ing. Nilda ROLDÁN; Arq. Jorge Oscar GISMONDI

Se acuerda, asimismo, que la convocatoria se realizará en dos instancias de inscripción simultáneas: la primera destinada a docentes y profesionales con legajo activo en la UNS y la segunda, abierta. Se utilizará la modalidad de evaluación establecida para este tipo de convocatorias, en la que los inscriptos en la segunda instancia serán evaluados en el caso que ninguno de los inscriptos en la primera instancia reúna –a criterio de la Comisión ad-hoc-, las condiciones para el desempeño del cargo (primera instancia desierta).

f) Prórroga de designaciones docentes con vencimientos que operan en el período 31/03/2019 – 29/04/2019.

Se aclara por Secretaría que tres de las designaciones a prorrogar se encuentran con los concursos en instancia de establecer las fechas de clases públicas. En estos casos, se sugiere prorrogar las designaciones por el término de dos meses. En el resto de los casos, no se han recibido aún los pedidos de renovación u ordinarización de los cargos, según corresponda.

Se aprueba, por unanimidad, lo siguiente:

- Prorrogar con carácter interino la designación de la **Ing. Laura Verónica GONZALEZ DE PAZ** (DNI 31994111 - Legajo UNS 13275) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53145, Id de Personal 37029003*) orientado a la cátedra Resistencia de Materiales (5425) (Comisiones 1° C y 2° C) del Área 03 - Estabilidad - desde el 01/04/2019 hasta el 31/05/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.
- Prorrogar con carácter interino la designación del **Ing. Damián Emilio URRESTARAZU** (DNI 29.776.319 - Legajo UNS 11863) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53110, Id de Personal 37028739*) orientado a las cátedras Instalaciones Industriales (5292) y Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039) del Área 10 - Máquinas Primarias - desde el 01/04/2019 hasta el 31/05/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.
- Prorrogar con carácter interino la designación de la **Ing. Bruno PILOTTI** (DNI 34864767 - Legajo UNS 13347) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53126, Id de Personal 37028841*) orientado a las cátedras Instalaciones Industriales (5292) y Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039) del Área 10 - Máquinas Primarias - desde el 01/04/2019 hasta el 31/05/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.
- Prorrogar con carácter interino la designación de la **Ing. Silvina Amalia COGNOLI** (DNI 27.537.670 - Legajo UNS 11149) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53072, Id de Personal 37028922*) orientado a las cátedras Mecánica Técnica I (5377) y Mecánica Técnica (5376) del Área 03 - Estabilidad - desde el 10/04/2019 hasta el 30/06/2019.
- Prorrogar con carácter interino la designación del **Sr. Martín Federico GONZALES RUBIO** (DNI 36327334 - Legajo UNS 14816) en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63015, Id de Personal 37028686*) orientado a las cátedras Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Alimentos-1°C) y Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. Electri y Elect-2°C) del Área 05 - Sistemas de Representación - desde el 20/04/2019 hasta el 30/06/2019.
- Prorrogar con carácter interino la designación del **Sr. Matías Javier MONTICELLI** (DNI 38933819 - Legajo UNS 14805) en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63013, Id de Personal 37027689*) orientado a las cátedras Sistemas de Representación (5415) (Comisión 5415-InQui 1°C) y Sistemas de Representación (5415) (Comisión IngElectri y Elec 2°C) del Área 05 - Sistemas de Representación - desde el 20/04/2019 hasta el 30/06/2019.
- Prorrogar con carácter interino la designación de la **Srta Carolina Laura FRAHI** (DNI 37016050 - Legajo UNS 14815) en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63021, Id de Personal 37028753*) orientado a la cátedra Modelización y

Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) del Área 08 - Organización - desde el 20/04/2019 hasta el 30/06/2019.

➤ Prorrogar con carácter interino la designación de la **Sr. Blas MUSCOLINO** (DNI 38005703 - Legajo UNS 14818) en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63019, Id de Personal 37028687*) orientado a la cátedra Introducción a las Ingenierías (5293) del Área 02 - Tecnología Mecánica - desde el 26/04/2019 hasta el 31/12/2019.

No habiendo más temas por tratar y siendo las diecinueve horas y quince minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.